

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Correspondencia: apartado 11.—Teléfono 25

Diario de la tarde fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción y Administración: San Agustín, 7

Año XXXVIII.—Número 10.714

Viernes 10 de Junio de 1938.—Segundo Año Triunfal

Precio del ejemplar, 15 céntimos

Continuó el avance en los frentes de Teruel y de Castellón

PARTE OFICIAL DE GUERRA :-- CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

Además de las posiciones que ayer se hicieron constar en el parte, fueron ocupadas las de Maluenda, Cabrera y alturas al Sur de Sierra Villar, en el sector de Puerto Mingalbo. Hoy, en el frente de Teruel, no obstante la resistencia del enemigo y la fuerte tormenta que ha dificultado nuestro avance, se han ocupado en el sector occidental las importantes alturas de cotas 1.752, 1.700 y 1.714, el macizo de Pelamozo, el prado de Sierra Montero, y en el sector oriental ha rectificado nuestra línea a vanguardia. Se han cogido 129 cadáveres de enemigos, cerca de dos centenares de fusiles y diverso armamento y material.

En el frente de Castellón ha continuado asimismo nuestra progresión; pero no se conoce con exactitud la línea alcanzada, porque la tormenta, que empezó esta tarde y continuaba a la hora de dar el parte, ha cortado las comunicaciones con algunas de las divisiones operantes. Desde luego, se sabe que se han ocupado el pueblo de Useras y otras importantes posiciones, y que una sola columna ha hecho 309 prisioneros, entre ellos un capitán. En el alto del Cinca y Cinqueta, nuestras tropas, operando en terreno muy abrupto y en alturas de más de 2.400 metros, han vencido la resistencia enemiga y han conseguido ocupar totalmente los collados de Barbaruens y Sahún y alturas que dominan San Juan del Plan, cortando el acceso a la Cinqueta con nuestro fuego, y continuando el avance a la hora de dar el parte. Y en el subsector de Peña Montañesa, después de derrotar también a las fuerzas rojas, se han conquistado las estribaciones occidentales de dicha Peña y otra excelente posición. El enemigo ha sufrido gran número de bajas.

Salamanca, 9 de Junio de 1938.—Segundo Año Triunfal.

Han quedado dominados los caminos por los que la 43 División roja, cercada en los Pirineos, recibía auxilios de Francia

Una fuerte tormenta paralizó las operaciones durante varias horas en los frentes de Castellón y Teruel

La zona roja convertida en el paraíso de la raza judía

Cinco mil sefardíes establecidos en Barcelona

Progresión de varios kilómetros a vanguardia de Useras y en dirección a Sarrión

Referencia de la libertad de acción que se priva a los españoles

Un destacado sefardí declara que los judíos apoyan la causa de los rojos

Sabíamos que el mundo israelita había encontrado su paraíso en la zona roja española. Mejor dicho, se convirtieron tan pronto como se proclamó la República en España, y al momento de la protección prestada a la raza por los Gobiernos de aquel glorioso régimen, fueron establecidos las bases para actuar contra ella tan pronto como se presentara ocasión propicia.

En el transcurso de la presente guerra, la raza judía (no sabemos si ha sido en los sectores de ella que en justicia no debían ser incluidos en la denominación de «enemigos de España») ha sido decididamente y continúa siendo, enfrente de la Causa nacionalista.

A este respecto, nada más expresivo que las declaraciones hechas por el destacado sefardí residente en Barcelona a un periodista de aquella ciudad, declaraciones que, según información recibida de París, fueron transmitidas ayer por radio desde la ciudad indicada a Madrid.

«Aquí la parte principal de las declaraciones, que reproducimos textualmente, aun en las expresiones con que ese maldito judío quiere calificar nuestra Santa Causa:

«En efecto; desde el advenimiento de la República los judíos hemos rodeados de toda clase de garantías. Nuestras actividades no se han interrumpido nunca y siempre nos hemos visto protegidos del pueblo español y del Gobierno. A raíz de la proclamación de la República los judíos fuimos gratamente sorprendidos, aunque en cierto modo ya sabíamos cuál era el espíritu general que animaba al pueblo republicano. Don Fernando de los Ríos, en su célebre discurso de Constituyentes, siendo ministro de Justicia, al plantear el programa religioso de España dijo la decadencia de este país malicioso comenzó desde la exiliación de que fuimos víctimas por parte de los Reyes Católicos.

«Una declaración hecha en plena Asamblea Constituyente nos llenó de orgullo y de agradecimiento, que era un reconocimiento y una reivindicación histórica a una persecución como veníamos sufriendo por parte de tantos desgraciados y tantos incomprensivos. Pues, algunos hombres reputados se ocuparon también de nosotros con el corazón fraternal que es la dignidad de España, y el pueblo español veía en nosotros a otros hermanos. Esto nos dio suficiente para que nos fuéramos al mundo se putó al lado de la democracia española que, había nacido por primera vez el 14 de Abril de 1931.

«El estallar la sublevación—si nuestro interlocutor—los judíos que nos hallábamos en las filas leales, nos pusimos a luchar con todo fervor por la causa de la libertad.

«¿Cuántos judíos calcula que hay en Barcelona?

«En Barcelona habrá hasta 5.000. Todos se mueven con entera libertad dentro de sus diversas actividades y están compenetrados en absoluto con el pueblo español. Desde luego, algunos,

verdadero derroche, presentando a la España nacional como la imagen de la crueldad y del hambre.

Una de las Divisiones rojas perdidas, la 42, encerrada en el valle de Bielsa, ha recibido hoy un golpe mortal. Nuestras tropas han realizado hoy un movimiento sobre la bolsa en que aquella se encuentra, conquistando y salvando las alturas que las separaban del valle. Como es sabido, dicha División es la que recibía auxilios de Francia por las vertientes pirenaicas y caminos que ahora están dominados por nuestras tropas, incluso el puerto de Sahún.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

El de hoy ha sido otro día de gran actividad de nuestra aviación, que ha realizado servicios de guerra y de observación muy interesantes. Nuestras alas han cooperado brillantemente en la acción que ha tenido por finalidad establecer excelentes posiciones en torno a Mora de Rubielos, dominando por completo la villa, y luego en las operaciones sobre la sierra de Javalambre hasta situarse nuestros efectivos cerca del pueblo de Sarrión. Nuestros pilotos han podido observar que toda la zona comprendida entre nuestras avanzadas y Castellón, está siendo evacuada apresuradamente.

El ENEMIGO HA INFILTRADO TRAIADORES EN LA RETAGUARDIA CON DISFRAZ DE MURMURADORES. SI ERES BUEN ESPAÑOL, HAZLOS CALLAR EN SECO Y ENTREGALOS A LA JUSTICIA DEL CAUDILLO

El embajador francés informa a su Gobierno que los rojos se hallan completamente agotados

Y añade: La situación es cada día más insostenible, pudiendo considerarse perdida la guerra para la causa de los rojos. Se hunde en el puerto de Barcelona un buque cuando se procedía a su descarga. La vigilancia aérea en el territorio francés fronterizo. Francia no protestará por los bombardeos realizados últimamente

65.000 toneladas de esencia arden en el puerto de Barcelona

Interesante informe del embajador francés en Barcelona

París, 9.—El corresponsal de la Agencia Stefani comunica que el embajador francés en la zona roja española ha celebrado una entrevista con el ministro de Negocios Extranjeros de Francia, al que ha declarado que la situación en la España bolchevique es cada día más insostenible, y que especialmente en lo que a la guerra se refiere, ésta puede considerarse definitivamente perdida para la causa de los rojos.

Añadió que el hambre causa estragos en la región marxista, y que puede afirmarse que los rojos se hallan completamente agotados.

Se hunde un barco en el puerto de Barcelona

Barcelona.—En el muelle del puerto se originaron disturbios con motivo de la llegada de un barco con cargamento de víveres. Los obreros trataron de asaltar el buque, impidiéndolo la fuerza pública, que tuvo que hacer uso de las armas. Cuando la lucha era más encarnizada, los dos

bandos vieron con estupor que el barco se hundía a consecuencia de una gran explosión originada a bordo.

Barcelona, 9.—La noche anterior, cuando iban a dar comienzo las tareas de descarga de un barco, en el interior de éste se produjo una explosión, que determinó el hundimiento del buque. Se cree que ha sido víctima de un acto de sabotaje, por lo cual han sido practicadas numerosas detenciones.

La vigilancia aérea de la frontera

Perpignan, 9.—A consecuencia de las órdenes emanadas del ministerio de Defensa nacional, las escuadrillas de este aerodromo han establecido un servicio de control aéreo para proteger el territorio francés contra incursiones de aviones piratas. A este efecto, treinta aparatos «Dewoitine», capaces de desarrollar una velocidad media de 350 a 400 kilómetros por hora y armados de cañón y ametralladoras, serán distribuidos en patrullas de dos o tres aviones que, del alba a la noche, volarán constantemente a lo largo de la frontera. Al mismo tiempo estarán siempre dispuestas escuadrillas de reserva que emprenderán el vuelo en cuanto se señale la presencia de fuerzas aéreas desconocidas, con el fin de restablecer la calma en las regiones fronterizas.

Vuelan por primera vez aviones franceses sobre la frontera

Bourg Madame, 9.—Por primera vez volaron ayer algunos aparatos de caza, franceses, sobre territorio fronterizo con España. Lo hicieron muy altos y a gran velocidad, y ensayaron un sistema de cohetes que dejan caer una especie de banderitas con los colores de la bandera francesa.

Los ataques a buques ingleses en puertos rojos

Londres, 9.—Con relación a los buques y noticias publicadas por la (Continúa en la página 2.)

AFIRMACIONES DE COMORERA

En las altas esferas marxistas han salido a escena los partidarios de la rendición

Ataques a Prieto y amenazas de éste de decir cuanto sabe si no callan sus secuaces

Impresión en los círculos marxistas del extranjero

París, 9.—En los medios parisinos frecuentados por los marxistas españoles han causado enorme sensación las manifestaciones hechas por Comorera en la conferencia que dió el pasado sábado en Barcelona ante un auditorio compuesto de socialistas unificados.

Comorera declaró terminantemente que la ofensiva en el frente aragonés había resultado una indescriptible derrota militar, y a propósito de ello arremetió contra Indalecio Prieto, aunque sin nombrarle, por haber sido el que llevó la dirección de las operaciones, sin perjuicio de pretender hacer creer que habían constituido un éxito.

Luego añadió Comorera que abultaba la gravedad de la situación política un hecho más trascendental que la derrota militar, ya que en las altas esferas "gubernamentales" han salido a escena los partidarios de la rendición.

Two Comorera palabras de condenación para los partidarios de la rendición, a los que calificó de traidores, y elogió, en cambio, al doctor Negrín, por ser éste partidario de la resistencia a todo trance.

Indalecio Prieto ha contestado desde "El Socialista" a Comorera, por medio de un editorial, amenazando con que si no callan los que le acusan, él hablará hasta que le oigan los sordos, revelando pormenores que las circunstancias le han obligado a silenciar hasta ahora.

Lo que más ha impresionado en los círculos marxistas citados es el tono empleado por los respectivos impugnadores, pues en lo sucesivo no será posible a los rojos del extranjero seguir explotando la campaña de falsedades que hasta ahora han tenido como base de su política.

En una pena de separatistas vascos, en la cual se hallaba el ex ministro Irujo, éste expresó su profundo disgusto por la cuestión que ha planteado Comorera, que ha de contribuir al enrarecimiento de las simpatías por los rojos en el extranjero.

Marinos italianos en Sevilla

Sevilla, 9.—Procedentes de Cádiz han llegado doscientos marinos italianos del vapor «Gradisca». Los marinos italianos han sido objeto de un caluroso recibimiento.

Los Autos Sacramentales son la mejor expresión : : del arte español : :

CORPUS EN SEGOVIA

El Teatro Nacional de Falange Española Tradicionalista, renovando nuestra tradición clásica, representará, con la colaboración de su Masa Coral de Bilbao, el Auto Sacramental «El hospital de los locos», del maestro José de Valdiviello.

INFORMACION POLITICA INTERNACIONAL

Daladier no precisa qué aviones fueron los que bombardearon sobre territorio francés

El discurso que hace unos días ha halla dispuesta a buscar el establecimiento del ministro de Negocios Extranjeros italiano, conde Ciano, en confidencias con otras potencias, partiendo del Instituto para Estudios de Política Internacional de Milán, muestra con toda claridad las líneas directrices que con decisión y propio dominio de terminan el rumbo de la política exterior de Italia. De nuevo ha tenido el mundo ocasión de comprobar una vez más que el eje Berlin-Roma, esto es, la política de la estrecha colaboración y del acuerdo fundamental entre Alemania e Italia, constituye un factor con el que no se podrá por menos de contar de ahora en adelante y ante el cual están condenadas a fracasar toda suerte de intrigas contra el mismo eje.

Conferencia Halifax-Chamberlain

Londres, 9.—Lord Halifax ha conferenciado telefónicamente con el jefe del Gobierno, Mr. Chamberlain, que se encuentra apasando unos días de descanso fuera de Londres.

En la conferencia trataron de la situación europea en general y de las últimas incidencias internacionales.

Uruguay reconoce el Imperio italiano

Montevideo, 9.—El Parlamento uruguayo ha aprobado por una gran mayoría el nombramiento de embajador en Roma cerca del Rey de Italia y Emperador de Etiopía.

El Gobierno inglés ha comprado 200 aviones de pasajeros

Londres, 9.—El periódico «Daily Express» da cuenta de que el Gobierno ha comprado doscientos aviones de pasajeros, capaces para doce personas cada uno de ellos. Pueden desarrollarse a una velocidad de 385 kilómetros a la hora. El precio total de dichos aparatos es de 3.400.000 libras esterlinas.

Tratan de poner en peligro al Gobierno Chamberlain

Bruselas, 9.—El corresponsal en Londres de un periódico de esta capital da cuenta de que ciertos elementos del Frente Popular francés tratan de poner en peligro al Gobierno Chamberlain, para lo cual procuran mantener la guerra en España.

La situación en Alejandretta

Ankara.—La situación en Alejandretta ha mejorado en el día de hoy, mediante la moderación de las autoridades locales.

Se sabe efectivamente que el Gobierno francés ha dado órdenes severas para no complicar la situación en

el Sandjak, haciendo todo lo posible por respetar las minorías turca y siria, que estos días han emprendido una violenta campaña de protesta contra las arbitrarias medidas del Gobierno francés.

Ankara.—El presidente del Consejo Galal Bayar, en su exposición sobre la cuestión del Sandjak, ante el grupo parlamentario del partido del pueblo, declaró especialmente que el ministro del Exterior, Bonnet, afirmó categóricamente al embajador turco en París que Francia mantendrá sus compromisos y expresó su esperanza de que se llegue a un acuerdo en el caso de que Francia mantenga su palabra.

El supuesto viaje de Ciano a Londres

Roma.—En los círculos oficiales se declara no tener conocimiento de un viaje del conde Ciano a Londres, que ha sido anunciado por algunos periódicos extranjeros.

En los círculos oficiales se declara además que caso de celebrarse dicho viaje éste tendría lugar tras la entrada en vigor de los acuerdos anglo-italianos.

Daladier no sabe a quién pertenecían los aviones agresores

París, 9.—En la Cámara de los Diputados se ha planteado esta tarde la cuestión de los bombardeos aéreos sobre territorio francés.

Un diputado preguntó al jefe del Gobierno si podía decir a qué nacionalidad pertenecían los aparatos.

M. Daladier dijo que esperaba comprensión por parte del interpelante si no contestaba con precisión a su pregunta, pues hasta el momento nada permite decir cual era el origen de los aviones.

Añadió que en lo sucesivo, cuando apareciera un avión extranjero sobre territorio francés, se haría intenso fuego sobre él. Yo mismo—insistió—he dado las órdenes convenientes, y tengo la seguridad de que serán obedecidas.

El embajador francés informa a su Gobierno que los rojos están agotados

(Viene de la página 1)

Prensa y las radios rojas al servicio de los rojos españoles, se desmiente de un modo categórico que el Gobierno de la Gran Bretaña pretenda ejercer represalias por el hundimiento de barcos ingleses en puerto de la España roja.

Lo único que se propone el Gobierno es establecer una zona neutral en el Mediterráneo, donde se puedan refugiar los buques mercantes británicos.

DICE «IL JIORNALE» SOBRE EL BOMBARDEO DE PUERTOS ROJOS.

Londres, 9.—Con referencia a la campaña desatada por los periódicos izquierdistas de Inglaterra y Francia con motivo de los bombardeos aéreos sobre los puertos de la zona roja, «Il Giornale» dice que esos bombardeos están justificados en todos los terrenos. Las 65.000 toneladas de esencia que desde hace cuarenta horas arden en el puerto de Valencia, demuestran que

hay en los puertos grandes depósitos de material o de materias para hacer la guerra.

Agrega que solamente en la primera quincena pasaron la frontera francoespañola en dirección a la zona roja cuatro millones de litros de esencia y material bélico. A pesar de la no intervención, Francia ha enviado al Gobierno de Barcelona durante el mismo mes de Abril 284 aviones y 150 pilotos que habían recibido instrucción en campos de aviación franceses.

Denuncia otras escandalosas transgresiones de la no intervención, y añade que en los primeros días de Mayo entraron en la España roja por Francia otros 46 aviones y municiones.

En cuanto al número de voluntarios enviados a la España bolchevique ha disminuido, pero ello obedece a que cada vez es más difícil reclutarlos, dados los constantes desastres que sufren las fuerzas rojas, por lo que se resisten a servir de carne de cañón. No obstante, del 9 al 25 de Abril entraron varios centenares de voluntarios, especialmente rusos y checos. En Mayo continuaron casi sin interrupción los envíos.

«GRINGOIRE» DENUNCIA NUEVOS ENVIOS DE MATERIAL

París, 9.—El semanario «Gringoire» publica una nueva y extensa relación de la escandalosa ayuda prestada por el Gobierno francés a los rojos españoles durante la segunda quincena del mes de Mayo.

EL GOBIERNO FRANCÉS Y LOS BOMBARDEOS SOBRE TERRITORIO FRANCÉS

París, 9.—Se sabe que el Gobierno de Francia no protestará ante Burgos ni ante Barcelona por los bombardeos aéreos efectuados últimamente sobre territorio francés. Ello prueba que París está convencido del origen rojo de tales intolerables agresiones.

RETIRADA DE VOLUNTARIOS

Londres, 9.—Se informa que las Comisiones internacionales que intervendrán en la retirada de voluntarios que luchan en España, saldrán para la Península a fines de Junio.

El Subcomité de no intervención

Londres, 10.—La reunión que en el día de hoy iba a celebrar el Subcomité de no intervención, ha sido aplazada hasta la semana próxima, con objeto de que los países representados puedan estudiar detenidamente los problemas últimamente planteados que han sido puestos en su conocimiento.

Lea V. los anuncios breves

Visitas de diplomáticos y personalidades

Burgos, 9.—El vicepresidente del Consejo y ministro de Asuntos Exteriores general Jordana, recibió esta mañana la visita de don Ramón Artigas, gobernador del Banco de España; del duque de Terranova, primer secretario de la Embajada de España en el Vaticano, y del embajador en Portugal don Nicolás Franco Bahamonde.

El ministro del Interior señor Serrano Súñer ha sido visitado hoy por don César Silió; por los señores Yanguas y gobernador de Málaga; conde de Rodezno y don Nicolás Franco.

El general Orgaz en Palma de Mallorca

El almirante Cervera dirige una alocución a las fuerzas navales

Palma de Mallorca, 9.—Ha llegado en avión el general Orgaz, que fué recibido por las autoridades y revistó una compañía de infantería de Marina, que le rindió honores.

Tras un descanso de breves momentos, el ilustre general salió a hacer un recorrido por el interior de la isla, y más tarde salió en avión para el extranjero.

El almirante Cervera, jefe del Estado Mayor de la Armada, ha dirigido una patriótica alocución a las fuerzas navales del bloqueo. El almirante hizo grandes elogios del comandante Moreno y demás jefes, oficiales y subalternos.

Notas de la Alcaldía

Siendo muchos, todavía, los vecinos de esta ciudad que no han dado cumplimiento a los bandos y órdenes emanadas de esta Alcaldía respecto a las precauciones y medidas que deben tomarse con los perros, y estando oficialmente declarado el estado de RABIA en el término municipal, se pone en conocimiento del vecindario que los propietarios de los perros no deben limitarse a recluirllos en sus domicilios o ponerles un bozal y lanzarlos a la vía pública, sino que tienen que ejecutar, ineludiblemente, las siguientes prescripciones, que se hacen públicas por última y definitiva vez:

1.ª Inscibir al can en el Negociado correspondiente de las Oficinas municipales, si no lo estuviere, y abonar los derechos correspondientes.

2.ª Vacunar al animal contra la rabia, en término de cuarenta y ocho horas.

3.ª Proveerle de chapa numerada, bozal y cadena o cordón, para que el can sea conducido de esta forma en todo momento.

Son diarios los casos que se suceden de personas de la localidad mordidas por perros y en su consecuencia he determinado que, transcurrido un plazo prudencial sean recogidos a domicilio, por los agentes de mi autoridad, los perros con quienes no se hayan cumplido las anteriores órdenes, los cuales serán sacrificados, imponiéndose además a los dueños la correspondiente multa por la desobediencia.

De interés para los obreros

Ante la necesidad de tener un co-

Los domingos y lunes deberán venderse los periódicos a veinte céntimos

El aumento de cinco céntimos se empleará en la adquisición de ejemplares para los combatientes

Hoy publicará el «Boletín Oficial del Estado» una orden del ministerio del Interior, que dirá así:

Orden

Uno de los mejores consuelos que el combatiente tiene en la guerra es la lectura de la Prensa diaria. Ella le supone comunicación con el resto de los españoles y testimonio de que su sacrificio y heroísmo son diariamente apreciados.

La llegada de la Prensa a las primeras líneas es, sin embargo, difícil. La especial configuración de los frentes hace que sólo unos pocos periódicos puedan llegar en el día a manos de los combatientes.

No puede imponerse a aquéllos la obligación—económicamente imposible de cumplir—de surtir proporcionalmente de lectura a la gran masa de combatientes. Pero como es elementalmente justo que el combatiente no carezca de Prensa, y como la retaguardia ha de recibir, con el mejor ánimo, cuantas disposiciones se encaminen a atender moral y materialmente a los hombres que hacen la guerra por España, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Los domingos y lunes, los periódicos—incluso la «Hoja Oficial»—se venderán en España al precio de veinte céntimos, destinándose los cinco céntimos de aumento a la compra de ejemplares para los combatientes.

Art. 2.º Antes del jueves de cada semana, los jefes del Servicio de Prensa de las provincias tendrán en su poder las liquidaciones de los respectivos periódicos, una vez acreditado el nú-

Ventorro de San Pedro Abanto Especialidad en meriendas y comidas de encargo Bebidas de las mejores marcas

NO OLVIDE LO QUE DICE EN SU FACHADA:

“Más vale aquí mojarse que enfrente ahogarse.”

Servicio esmerado :: Precios económicos

nocimiento exacto del número de obreros parados existentes en esta ciudad, se pone en conocimiento de todos los obreros que se encuentren en paro, que durante el plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente de la publicación de esta nota, deben presentarse en la Oficina de Colocación Obrera de este Ayuntamiento a renovar su inscripción como tales obreros en paro, advirtiéndoles que los que no se presenten a hacer dicha renovación serán dados de baja en las correspondientes listas de paro.

Segovia, 9 de Junio de 1938. Segundo Año Triunfal.—El alcalde, Mariano Sáez.

Durante los meses de Junio y Septiembre habrá en las escuelas una sesión única de cinco horas

Vitoria, 9.—Con fecha 8 del corriente el jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza ha dictado una orden, dirigida a los inspectores y maestros nacionales, disponiendo que durante los meses de Junio a Septiembre del año actual, se establezca en todas las escuelas nacionales la sesión única con una duración de cinco horas todos los días. Dicha sesión empezará a la ocho de la mañana y en las escuelas de párvulos se limitará el tiempo a cuatro horas.

De las dudas que de esta circular se motiven a los maestros, serán los inspectores de Primera Enseñanza los encargados de resolverlas.

A las puertas de nuestras Catedrales revive la Falange el Auto Sacramental, suma y compendio de nuestro Teatro : : : clásico : : : :

CORPUS EN SEGOVIA

El Teatro Nacional de Falange Española Tradicionalista, renovando nuestra tradición clásica, representará, con la colaboración de su Masá Coral de Bilbao, el Auto Sacramental «El Hospital de los locos», del maestro José de Valdivielso.

Los exámenes de fin de curso en el Seminario

Los exámenes de fin de curso se celebrarán los días 21 y 22 del corriente mes de Junio.

Los alumnos que hayan hecho sus estudios por enseñanza no oficial deberán presentarse a examen el día 22.

Art. 3.º Los jefes de Prensa de cada provincia liquidarán con el Servicio Nacional de Prensa, semanalmente, el importe de lo recaudado en aquella.

Art. 4.º Con dichas aportaciones se creará un fondo destinado a la compra de Prensa diaria con destino a los combatientes de España.

Art. 5.º Los periódicos que señale el Servicio Nacional de Prensa pondrán a disposición de éste, al precio material de costo, el número de ejemplares que se fije con destino a los combatientes.

Burgos, 9 de Julio de 1938. Segundo Año Triunfal.—Serrano Súñer

La disposición que acabamos de conocer a los lectores, seguramente será acogida con enorme beneplácito por todas las clases sociales, por cuanto que tan valerosamente luchan en frentes de combate, de un modo heroico y gratuito, la lectura de los periódicos que se editan en la retaguardia para enterarles de los éxitos conseguidos por nuestras armas en toda la extensión de los campos de batalla de las conquistas realizadas en la liberación de la España por el nuevo Estado nacionalsindicalista.

El espíritu, altamente patriótico de nuestra Prensa, y los honrosos sentimientos religiosos que refleja, aumentados en las tropas su ardor y heroísmo, defensa de España y su fe cruzada sirviendo además de compensación al pueblo y a aquéllas.

Con sólo cinco céntimos dos veces a la semana, se logrará que ningún soldado que exponen su vida por la liberación de la Patria, carezca—repetimos—de tener conocimiento de cuanto los diarios informan acerca de la marcha de la guerra y de los triunfos que la organización del país consigue en el régimen con sus leyes provechosas y posiciones acertadísimas que abren magnífica ruta de la grandeza para España.

Pero lo que produce más complacencia, es que a esta obra de ayuda a los combatientes puede contribuir también la gente más humilde: que no ha de olvidar de la acomodada el privilegio de llevar, con su dinero, el calor humano a la vanguardia; pues también el «bolsillo más modesto» tiene su «campanita», que en esta cruzada salvadora revela con ejemplar grandeza.

MALTE KNEIP El mejor sustituto del café Económico, inofensivo, alimenticio CASA VELASCO

Droguería y perfumería Isabel la Católica, 2 Teléfono 111

Notas del Gobierno

Multas a varios industriales Por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, don R. Lafuente, se han impuesto a algunos industriales, cuya relación ha sido facilitada:

Doña Simona González, 1.000 pesetas; don Alberto Nieto, 500; don Ramón Pardo, 100; don Pedro Pardo, 100; don Agustín Sanz Cubillo, 50; don Claudio Crespo Lallana, 50; Frutos Hernando Macarrón, 25; Tomás Barbolla González, 150; don los vecinos de Ayllón. Don Fructuoso Lázaro Brando, don Mariano Salinas, 15; don Andrés, 15; don Faustino, 15; doña Josefa Fuentes, 15; Gudelija Sánchez, 5; doña Elvira Martín, 5. Estos vecinos de Ayllón. Todas las sanciones han sido puestas por venta de artículos superiores al de tasa.

París y Londres recomiendan una vez más a Praga se produzca con moderación

París, 9.—Se informa que los gobiernos de París y Londres han acordado a recordar a Praga que debe producirse con moderación en cuanto al proyecto de aumentar el servicio militar a tres años.

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR

Don Eusebio García López Que falleció el día 12 de Junio de 1938

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus hijos doña Aurelia, don Santos, don Isidoro, don Lucio, don Juan, don Carlos, don Eusebio, don José, don Soledad Bayón, doña Beatriz Fabá y don José Montero; hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amistades le encomienden a Nuestro Señor en sus oraciones.

La misa de funeral que se celebre mañana, a las nueve, en la iglesia de San Esteban, como igualmente la que el domingo se celebre a las siete y media, en las religiosas Oblatas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

EL JOVEN Román Gozalo Gozalo De la cuarta Bandera (segunda Legión de Legionarios) Natural de Migueláñez Murió gloriosamente por Dios y por España el 2 de Abril de 1938 a los 19 años de edad a consecuencia de las heridas sufridas en la toma de Lérica R. I. P. Sus desconsolados padres don Filomeno Gozalo Tejero y doña Martina Gozalo Miguel; hermanos Germán (sargento de Transmisiones), María, Regina y Pedro Gozalo Gozalo; tíos, primos y demás familia, Ruegan a sus amistades y personas piadosas una oración por el eterno descenso de su alma y la asistencia a la misa de funeral, que ha de celebrarse en la iglesia parroquial de Migueláñez el día 11 del actual, a las diez de la mañana, por lo que les quedarán muy reconocidos. No se reparten esquelas.

Milá... ca una... la Exp... mados... Calzini... tructibi... de la... donde... filias... Se... de Esp... por la... respo... amig... tades... españ... las; mu... mas, o... ocupad... el desti... dades... tes que... de la v... y a... tística;... present... jaliana... tanto c... monio... fe de E... el camp... El ar... contagi... pnos, fu... mente... dos, tu... Italia... La sa... da ocup... rioso ar... es, que... importa... Entre l... ciudad... Segovia... por el p... amigos... día, el t... or De... guados... de de... on el... en la e... español... des Lea... ven pin... el frente... poner e... de C... gnos... Llana... Virgene... de Fran... susci... atrae u... res. El... Volpi... mendac... encontr... algunos... ellos y... dialecto... palabra... jectanci... ciones... italiano... tender... en defen... tal y de... visto ca... por las... mente... pañol, c... didas y... de los... Virgene... plateres... debe ha... párpado... los nues...

La marcha de las operaciones militares dan lugar a gran optimismo

Esperamos que el parte oficial de esta noche mantendrá con brillantez el tono de los de anteriores jornadas

Vapor italiano atacado por los rojos

España indestructible

Milán.—(Il Popolo d'Italia) publica una serie de artículos críticos sobre la Exposición Biennale de Venecia, firmados por el conocido literato Rafael Calzini. Bajo el título «España indestructible», el crítico italiano describe de la siguiente manera el pabellón donde están expuestas las obras españolas:

«Se llega así al pequeño pabellón de España. Con una pasión encendida por la fe, el Gobierno de Franco ha respondido a la invitación de la gran amiga y hermana: Italia. Las dificultades que se presentaban al comisario español, Eugenio d'Ors, eran infinitas: muchos artistas están bajo las armas, otros confinados en las ciudades ocupadas por los rojos, o esparcidos en el destierro; las razones y las necesidades de la vida eran más apremiantes que las del arte; las esperanzas de la victoria augurada eran más vivas y alucinantes que toda gloria artística; no importa, precisaba estar presentes a todo precio a una fiesta italiana. Y las salas, arregladas con tanto cuidado e interés, son un testimonio real de lo que la tradición y la fe de España representan también en el campo del arte.

El arte español no sufrió nunca el contagio de las modas de ultramarinos, fué siempre autónoma, y ferocemente raziata; si, en los siglos pasados, tuvo algún inspirador, lo pidió a Italia.

La sala central del pabellón está toda ocupada por telas de Zuloaga, glorioso artista ya conocido en las Bienales, que hace años no aparecía con tal importancia y tal riqueza de obras. Entre las visiones borrascosas de las ciudades disputadas, como Toledo o Segovia, aparecen ahora retratados por el pincel del maestro, dos viejos amigos míos de Sevilla y de Granada, el torero Belmonte y el compositor De Falla, gitanas y campesinas, aguadoras y muleteros, felices motivos de folklore y de vida evocados con el brío acostumbrado y siempre en la estela de las grandes «maneras» españolas: Velázquez, Zurbarán, Valdés Leal, Goya. También Pruna, joven pintor que estuvo doce meses en el frente de Madrid y se prepara para poner en escena en Burgos un Misterio de Calderón se vincula con los antiguos, preferentemente con el Greco.

Llenas de místico espasmo son sus Virgenes y «La muerte del legionario de Franco» que, el día del vernizaje suscitó tanta emoción y que todavía atrae una peregrinación de admiradores. El día del vernizaje, además de Volpi, Maraini, Pruna, Zuloaga, Comendador, pensionado de Roma, se encontraban en el pabellón español algunos anónimos, se abrazaban entre ellos y con los españoles, y hablaban dialecto veneciano, pero salpicado de palabras castellanas; y mostraban sin jactancia las cicatrices de las mutilaciones y de las heridas. Voluntarios italianos, legionarios venidos de Santander, de Oviedo, del Ebro, donde, en defensa de la civilización occidental y de la grandeza fascista, habían visto caer otros legionarios segados por las ametralladoras rojas. Ciertamente, también el ángel del arte español, el ángel de las catedrales hundidas y de los conventos incendiados, de los retablos destruidos y de las Virgenes cegadas, el ángel gótico y plateresco del Cid y de Santa Teresa debe hallarse inclinado para cerrar los párpados de un héroe moribundo de los nuestros.—USI.

Maurras, el gran amigo de España

Elegido para la Academia Francesa. París.—Una gran expectación existía por la elección de la Academia Francesa, a la que concurría, entre otros candidatos, el célebre escritor Charles Maurras, director de «L'Action Française».

Charles Maurras fué elegido por 20 votos contra 12 que obtuvieron los otros contrincantes reunidos. Se trata, pues, de uno de los triunfos más ruidosos que ha conocido la Academia. Maurras, en reiteradas ocasiones, había renunciado a presentar su candidatura a la Academia Francesa.

Es el gran impulsor de las ideas nacionales en Francia, jefe del movimiento monárquico y su principal teórico, hombre de admirable combatividad por sus ideas. Su influencia en Francia es enorme, y lo es también en el extranjero.

Maurras es además un gran amigo de la España Nacional y ha ensalzado elocuentemente las principales figuras del Movimiento nacional.—FARO.

CRONICA BREVE DE LA SITUACION MILITAR

Salamanca, 10.—Continúa la progresión constante e inexorable de nuestras fuerzas en todos los sectores del frente Teruel-Mediterráneo. El enemigo opone una resistencia desesperada, pero ésta se traducirá a su tiempo en una completa distensión a aflojamiento. Conviene que pongan ahora toda la carne en el asador, como en Teruel, porque así las pagarán todas juntas.

Se debe advertir que nuestra ofensiva está salvando en estos momentos las últimas sierras y cumbres, para entrar en el valle de Mijares que desemboca en el mar al Sur de Castellón.

En el frente de Teruel

En este frente el enemigo continúa oponiéndose a nuestro paso. La carretera Teruel-Sagunto cierra una depresión del frente, y es lógico que pretendan cortar nuestro avance, que supondría un derrumbamiento de toda la línea enemiga en esta zona. No obstante el avance continuó sobre sierra Comoreña, y en dos amplios sectores se mejoró nuestro frente. El castigo del enemigo puede calcularse por haber abandonado en su retirada más de dos centenares de muertos.

Sobre Castellón

En este frente sigue el avance cada vez con más acusado relieve en los sectores de Puerto Mingalvo y cordillera de Peñagolosa, adelantando nuestras líneas en dirección meridional. Nuestras tropas, que ayer ocuparon Adzaneta, salieron en busca del enemigo, logrando conquistar Useras y otras posiciones importantes. La operación se efectuó con tanta rapidez que quedaron envueltos más de trescientos milicianos que fueron hechos prisioneros.

La importancia del empujón

Es indudablemente este frente el que está acusando las fuertes embestidas de nuestro Ejército. La resistencia roja no podrá sufrir por más tiempo nuestro empuje. Los rojos se ven y se desean para atender a la multitud de las amenazas que se ciernen sobre ellos.

Con la toma de Adzaneta y de Useras, todo se derrumbará con estrépito. Desde Adzaneta se pasó casi sin sentir a las carreteras ejes que discurren hacia Castellón. La zona abrupta ha sido superada y se entra en la plana de Castellón. Desde esta capital decíamos ayer que se percibía el tronar del cañón. Hoy casi se puede asegurar que en breve se encontrará al alcanc de nuestros cañones.

Somos muy optimistas y esperamos que el tono de los partes oficiales del Cuartel General del Generalísimo en estos días se mantendrá esta noche con brillantez.

DE LA JORNADA DE AYER

En el Pirineo

Frente de Levante, 9 (Crónica de Mariano Villena, enviado especial de la Agencia Faro).—En nuestro avance por el Pirineo, en el que como se recordará llegamos a rebasar el valle de Arán, quedando nuestra línea en la carretera de Sort-Balaguer-Lérida, se dejó atrás una bolsa en las inmediaciones de Bielsa. Gracias a su comunicación con Francia y con la ayuda que de la nación vecina han recibido los rojos, pudieron aguantar hasta ahora nuestra presión. Sabemos que existen túneles y caminos cubiertos por los cuales entra y sale personal, elementos y material y todo cuanto consideran necesario para resistir, y por esos mismos caminos saldrán dentro de poco, el día que se les «achuche» con energía, los marxistas que aún se mantienen en aquellas alturas.

Estas han sido

INFORMACION EXTRANJERA EN RELACION CON ESPAÑA

Socialistas y comunistas presionaron a Daladier en el asunto de los bombardeos sobre territorio francés

No obstante, el jefe del Gobierno no pudo precisar, como se sabe, la nacionalidad de los aviones piratas. Parece que el aplazamiento de la reunión del subcomité de no intervención se debe a la actitud de los soviets

Lo que dice un sacerdote ortodoxo acerca de la España nacional

Belgrado.—El Padre Franticek, sacerdote ortodoxo de nacionalidad checoslovaca, que se encontraba en Málaga cuando estalló la revolución y fué detenido y encarcelado por su carácter religioso, no siendo libertado hasta el mes de Febrero de 1937 por las tropas nacionales, dió una conferencia notable en la capital de Yugoslavia, que ha sido objeto de grandes comentarios.

El sacerdote checo, que detalló minuciosamente algunas de las escenas de terror que presenció en Málaga, declaró al final de su conferencia que la resurrección de la verdadera España sólo puede venir con el triunfo absoluto del General Franco.

El conferenciante fué muy aplaudido y felicitado.—FARO.

La ayuda de Francia a los rojos españoles

París.—El «Gringoire» publica hoy una lista del material de guerra que ha pasado la frontera francoatlántica durante la segunda quincena del mes de Marzo.

El periódico publica una lista exacta, indicando el día y la hora, haciendo constar que durante este período de tiempo Francia ha enviado a España roja lo siguiente:

Dos mil setenta toneladas de material de guerra, repartidas en la siguiente forma:

- Seiscientos noventa toneladas de explosivos. Ciento setenta de municiones. Doscientos noventa toneladas de tanques. Doscientos diez de ametralladoras y fusiles automáticos. Ciento setenta toneladas de fusiles. Doscientos diez de aviación militar. Treinta toneladas de material sin clasificar. Ochenta toneladas de hierro en barras y veinte toneladas de pirita.—FARO.

Un proceso en Suiza por contrabando de armas para los rojos

Berna.—En el proceso seguido por contrabando de armas, se han solicitado penas que oscilan entre diez días y cinco meses de prisión. El fiscal declaró que las armas habían sido enviadas a Perpignan y Narbonne, ciudades que no se encuentran lejos de la frontera catalana.

Además, Narbonne, es distrito electoral de Blum y no solamente se en-

cuentran allí refugiados, sino también muchos espías y funcionarios de la España roja.

El fiscal declaró que la afirmación de que la frontera francoespañola estaba cerrada, constituye una declaración muy inocente, y que queda desmentida por las informaciones que publica la Prensa.

Se mostró convencido de que las armas dirigidas a la España roja y, por tanto, merecen severas penas los

españoles que han abusado de la hospitalidad suiza, los cuales deben ser sometidos a las leyes suizas.—FARO.

Un comentario de «L'Action Francaise»

París.—La singular conducta del Gobierno francés que por un lado se indigna de los bombardeos aéreos de las líneas de retaguardia de España roja y tolera por otra parte que durante dos años cañones y aviones pasen de Francia a España marxista

destinados a matar soldados franquistas, es subrayada por «L'Action Francaise» que revela también que la negativa a enviar a Burgos un observador oficial como hizo Gran Bretaña, agrava la actuación de Francia.—FARO

Nuevos pormenores de la entrevista de Bonnet con el embajador francés en Barcelona

París.—En los círculos diplomáticos de París se cree saber que en la reciente entrevista entre Bonnet y el embajador francés en Barcelona, L. Bonnet, éste hizo, como ya se ha dicho, una exposición bastante pesimista de la situación militar de España roja y discutió el problema de una posible autonomía de Cataluña que los rojos aceptarían aun en forma atenuada con tal de llegar a un acuerdo con Franco y evitar su derrota.

En los círculos militares de París se dice que si las fuerzas militares de la frontera no reaccionaron contra los aviones, fué porque creyeron que se trataba de aviones franceses, y sólo cuando cayeron las bombas se dieron cuenta de la verdad.

Lo que piden los comunistas franceses

París.—La Secretaría del Partido Comunista publica un comunicado en el que se invita al Gobierno francés a adoptar energías medidas contra la España nacional, dando además órdenes a la artillería de disparar sin previo aviso contra toda avión nacional que bordee la frontera.

También piden los comunistas que se interrumpa definitivamente toda comunicación con la España nacional y que se expulse a todos los partidarios de Franco de nacionalidad española residentes en Francia, así como a los representantes del Gobierno nacional de Burgos.—FARO.

La Prensa francesa comenta la declaración de Daladier sobre los bombardeos

París, 10.—«Le Temps» y otros periódicos de la mañana hacen saber que los aviones rojos que volaron sobre Francia fueron observados, por de pronto, sobre Andorra.

«Le Matin» dice que todo hace creer que se trata de los mismos aviones

Consignas de las Centrales Nacionalesindicalistas

Ministerio de Organización y Acción Sindical

Trabajador. Obrero nacionalindicalista:

Todos los intereses individuales, todos los estímulos de la producción, todos los lucros del comercio, están sometidos al supremo interés de la Patria. Pero olvida esto el que, desentendiéndose de las necesidades de España, aprovecha la coyuntura de la guerra para elevar el precio de los artículos.

¡Obreros de las Centrales nacionalindicalistas!

La materia prima no ha modificado su valor; el costo de la producción no ha aumentado; no existen motivos ni económicos, ni nacionales, para encarecer las mercancías, que dificultan vuestra vida y disminuyen el salario, porque reducen la capacidad adquisitiva del dinero y entorpecen la aplicación de los principios sociales del Estado. De Franco, formulados en el Fuero del Trabajo, cuando dice: «Gradual e inflexiblemente, se elevará el nivel de vida del trabajador».

Porque es inútil que el salario aumente si aumenta el valor de los artículos. Porque es imposible el avance físico y moral del obrero cuando el egoísmo individual se encastilla en el pan para negarlo.

No puede dejarse al arbitrio particular que el precio oscile sin piedad y desarticule la economía. «La libertad es la que oprime». «La ley es la que emancipa». La primera es lucha de clases. La segunda, Estado nacionalindicalista.

¡Obreros de las Centrales nacionalindicalistas!

Las modificaciones de los precios po-

Génova.—Procedente de Casablanca, de donde había partido el mes pasado, ha llegado el vapor «Etruria», del departamento de Trieste. El casco del «Etruria» está acribillado de cascos de granada, de bombas y de balas de metralla. Los cascos han llegado a rajar las planchas, alguna de las cuales ha sido perforada. También las superestructuras han sido tocadas por los cascos y las balas y las señales son muy visibles.

Ninguna consecuencia de esta acción de guerra hay que lamentar en la tripulación, y es fácil imaginar el origen y la marca de los proyectiles que han tocado al «Etruria», en el que estaba embarcado un oficial del control del Comité de no intervención. El hecho ha ocurrido hace días en las proximidades de las aguas de Mallorca, donde el vapor navegaba hacia Imperia y Génova.—USI.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

Organizaciones juveniles

Se previene a todos los camaradas de estas juventudes que el domingo, 12 del corriente, se efectuará un desplazamiento fuera de la capital, al que estarán obligados a concurrir todos los mayores de siete años.

Los detalles respecto a hora de presentación y demás, se comunicarán al pasar lista el sábado en los respectivos cuarteles.

Por el Imperio hacia Dios.

Saludo a Franco: Arriba España.

El delegado local

UN HALLAZGO UNICO

Un carro etrusco con los esqueletos de los caballos

Adria.—Las excavaciones en Polesine van despertando cada vez mayor interés entre los arqueólogos. Hace días se descubrió otra tumba etrusca en Adria que ha causado extraordinaria sensación. Bajo los picos de los excavadores fué dibujándose la forma de un sarcófago en buen estado de conservación. Dentro del sarcófago y en cantidad abundantísima había vasos de terracota y de vidrio, urnas, adornos y joyas. Han podido extraerse varios objetos de oro de rara factura que han sido llevados al Museo de Bocchi. Pero la tumba reservaba una sorpresa aún mayor. Junto al sarcófago los excavadores descubrieron un objeto grande de madera con labores de incrustación y con clavijas; era un carro etrusco en perfecto estado de conservación que poco a poco se iba limpiando de la tierra que le envolvía. Es el primer carro descubierto en la necrópolis de Adria. Pero el hecho no es nuevo, sin embargo. En otras tumbas etruscas y romanas de otras regiones de Italia se han encontrado carros, aunque rarisimamente sin embargo las partes de madera. Pero lo que más me ha impresionado es otra cosa. Junto a los fragmentos de la pértiga del carro han salido también los esqueletos de dos caballos, uno al lado del otro, con hebillas de bronce y freno de metal todavía íntegros en su forma rudimentaria.—CENTRALEUROPA.

que bombardearon el territorio francés.

Casi todos los diarios reproducen bajo grandes titulares las declaraciones de Daladier, según las cuales no se ha podido comprobar la nacionalidad de los nueve aviones piratas.

«L'Action Francaise» manifiesta que el presidente del Consejo, a pesar de la presión ejercida sobre él por comunistas y socialistas ha tenido que declarar que ignoraba el origen de los aviones que bombardearon sobre territorio francés.

El aplazamiento de la reunión del Subcomité de no intervención

Londres, 10.—Un autorizado periódico de la mañana, refiriéndose al aplazamiento de la sesión del Subcomité de no intervención que debió celebrarse ayer, dice que es muy de lamentar. Añade que el aplazamiento debe atribuirse a la actitud del representante soviético, y que ahora se harán nuevos esfuerzos para llegar a un acuerdo.

Termina diciendo que lord Plymouth celebrará en breve conversaciones con los delegados de los países representados en el Comité antes de convocar para la nueva sesión del organismo.

LEA USTED EL ADELANTADO

Reglamento disciplinario de F. E. T. y de las J. O. N.-S.

Una de las inquietudes más honradas de nuestro Movimiento es la de rehacer de arriba abajo la educación política de los españoles. Magna tarea y empeño difícil que sólo por el camino de la disciplina se logra. Por eso nuestro Movimiento es, ante todo, una disciplina. Pertener a él implica aceptar voluntariamente un cuadro de normas rectoras de conducta.

Pues, bien; razones de peso obligan en las circunstancias actuales a velar singularmente por la pureza de la interna disciplina. El Movimiento se encuentra en pleno proceso de integración. Cuando las filas aumentan de pronto en proporciones considerables, no es fácil eludir el riesgo de que los vínculos se aflojan si no se pone el cuidado necesario en fortalecer los resortes disciplinarios. Es cierto que el espíritu de servicio y de hermandad tienen su raíz en una vocación íntima. Pero es innegable que en muchos casos esa vocación se fortifica y afirma cuando se encuentra amparada por normas que previenen y sancionan su violación. A este propósito responde la disposición presente, en la cual se regula la administración de la justicia disciplinaria. La experiencia recogida en este campo por las Jerarquías del Movimiento ha aconsejado la atemperación a los principios que a continuación se exponen.

En primer lugar, se ha considerado necesario establecer una escala de sanciones en armonía con una gradación de las faltas, así como las bases de un procedimiento que garantice la defensa del encartado y señale las Jerarquías que tienen en cada caso la decisión suprema. De este modo se evitará la multiplicidad de criterios y la consiguiente arbitrariedad en la aplicación de las sanciones.

El cuadro de éstas ha de admitir lógicamente como extrema la expulsión de la Organización, ya prevista en el artículo 10 de los Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. Pero el carácter amplio con que este precepto está concebido ha dado origen a una interpretación demasiado comprensiva que se conciliaba mal con la índole severísima de esa sanción. Por ello se ha estimado necesario definir las faltas que, siendo en sí graves, no merecen ser sancionadas con el rigor máximo de la expulsión, la cual implica la inhabilitación absoluta y perpetua para la vida pública; para someter, en fin, a esta sanción las faltas que tengan carácter de «muy graves», como son las enunciadas genéricamente en el artículo 10 de los Estatutos.

Resuelto así este primer problema, ha quedado restablecido el equilibrio entre las demás sanciones disciplinarias y las restantes posibles faltas, fijándose en el artículo 2.º la escala gradual de sanciones.

En cuanto a la enumeración de las faltas, se ha preferido un criterio amplio que permita a los mandos la extensión analógica, dentro de los límites racionales. De este modo, al negar el vigor del principio formulista del Derecho Penal («nullum crimen nulla poena sine lege»), se permite a las Jerarquías un uso flexible de la

potestad disciplinaria en armonía con las exigencias políticas del Movimiento.

En este sentido se ha considerado conveniente conceder al secretario general, a los inspectores regionales y provinciales, a los jefes provinciales y a los jefes locales, la facultad de arrestar, y a la primera de estas Jerarquías, además, la de decretar el traslado de residencia de cualquier afiliado cuando así convenga a los intereses del Movimiento.

La separación de cualquier afiliado, aunque no se halle incurso en ninguno de los supuestos que dan lugar a procedimiento y a sanción disciplinaria, debe de ser atribuida al secretario general, por delegación del Caudillo, como la facultad libre, determinada por motivos de índole política, que sirva de contrapeso a la tendencia general del Reglamento a limitar el libre arbitrio de las Jerarquías en la aplicación de sanciones disciplinarias.

Por último, se establecen las garantías del procedimiento disciplinario: imposibilidad de sanción sin previa apertura de expediente y derecho de recurso ante la Jerarquía superior, salvo el caso de sanción por falta leve en los que no se da recurso.

En virtud de lo expuesto, DISPONGO:

Artículo 1.º La potestad disciplinaria reside en el jefe nacional del Movimiento. Por su delegación la ejercerán:

- a) El secretario general del Movimiento.
- b) Los inspectores regionales y provinciales.
- c) Los jefes provinciales; y
- d) Los jefes locales.

Art. 2.º Las sanciones disciplinarias que podrán imponerse son las siguientes:

- 1.ª Represión privada.
- 2.ª Represión pública.
- 3.ª Inhabilitación para el ejercicio de cargos de mando y de confianza por tiempo determinado, que no excederá de cinco años.
- 4.ª Suspensión por tiempo determinado, que no exceda de dos años. La suspensión sólo podrá ser indeterminada cuando el afiliado se halle sometido a procedimiento penal. En este caso durará tanto como el proceso mismo.
- 5.ª Retirada de carnet.
- 6.ª Expulsión de la Organización.

Ningún afiliado a la Organización podrá ser castigado con sanción no comprendida en la anterior escala.

Estas sanciones se aplicarán sin perjuicio de las que puede imponer la Jerarquía militar de las Milicias Unificadas a los individuos que las integran.

Art. 3.º A título preventivo, por grave quebranto de la disciplina y para su restablecimiento inmediato, las Jerarquías mencionadas en el artículo 1.º podrán decretar el arresto de cualquier afiliado, dando cuenta por el medio más rápido a los jefes provinciales cuando se impongan por los jefes locales.

Las Jerarquías que arbitrariamente impongan un arresto incurrirán en

responsabilidad, que será libremente sancionada por la Jerarquía inmediatamente superior.

Como medida de seguridad o cuando así convenga a los intereses del Movimiento, el secretario general podrá, además, decretar el traslado de residencia de cualquier afiliado.

Ni el arresto, ni el traslado de domicilio tendrán carácter de sanción.

Art. 4.º Por delegación del Caudillo corresponde también al secretario general la facultad de separar libremente de la comunidad política del Movimiento a los afiliados, cuando así lo aconseje alguna razón suficiente a juicio de aquella Jerarquía. Esta separación no tendrá carácter de sanción disciplinaria.

El secretario general, por delegación del Caudillo, tendrá también competencia exclusiva para sancionar, conforme a las disposiciones de este Reglamento, a los consejeros nacionales, a los inspectores regionales y provinciales y a los jefes provinciales.

Art. 5.º Las faltas leves se castigarán con alguna de las sanciones siguientes:

- a) Represión privada o pública.
- b) Inhabilitación para cargo de mando y de confianza por tiempo que no exceda de seis meses.
- c) Suspensión por tiempo que no exceda de dos meses.

Art. 6.º Las faltas graves se castigarán con alguna de las siguientes sanciones:

- a) Inhabilitación para cargos de mando y de confianza por tiempo superior a seis meses.
- b) Suspensión por tiempo superior a dos meses.
- c) Retirada del carnet.

Art. 7.º Las faltas muy graves se castigarán con la expulsión de la Organización, conforme a lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos.

Art. 8.º Las represiones se harán constar en el «Boletín Oficial del Movimiento».

La suspensión priva al suspenso de los derechos propios de la cualidad de afiliado y le prohíbe el ejercicio de cualquier actividad política, así como el uso del uniforme y distintivos de la Organización. Una vez firme la sanción y en el plazo de veinticuatro horas, a partir de su notificación, el sancionado deberá entregar en la secretaría de la Falange a que pertenezca el carnet y cualquier otro documento que pueda acreditar su cualidad de afiliado.

La retirada del carnet produce los mismos efectos que la suspensión, pero con carácter definitivo.

Art. 9.º La expulsión de la Organización implica la inhabilitación absoluta y perpetua para la vida pública. No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, el secretario general, bien por iniciativa propia, bien a requerimiento del jefe provincial correspondiente, podrá revisar la situación de aquellos a quienes se haya impuesto la sanción de suspensión por tiempo determinado y alzarla antes de cumplir el plazo. La misma facultad de revisión tiene en todo tiempo respecto de los sancionados con la retirada del carnet.

La sanción de expulsión de la Organización sólo podrá ser revisada en caso de error evidente, demostrado por nuevas pruebas que, por motivos ajenos a la voluntad del acusado, no se tuvieron en cuenta al dictar la sanción. Sólo el jefe nacional puede acordar y resolver esta clase de revisiones.

Art. 10. A los efectos de lo establecido en el artículo 3.º, se reputará falta leve:

- a) La desobediencia no reiterada, de la cual no se haya seguido perjuicio grave al Movimiento o al Estado.
- b) La falta de celo en el cumplimiento de los servicios o de los deberes de afiliado en general, cuando no se cause por ello perjuicio grave al Movimiento.
- c) Los malos tratos de palabra u obra entre camaradas, siempre que no constituyan delito.
- d) Cualquier falta de disciplina que sea resultado de simple negligencia.

Art. 11. A los efectos de lo establecido en el artículo 4.º, se reputará falta grave:

- a) El retraso gravemente culpable, o la negligencia inexcusable en el cumplimiento de servicios o de los deberes generales de todo afiliado, siempre que cause perjuicio grave al Movimiento o al Estado.
- b) Los malos tratos de palabra u obra entre camaradas, siempre que constituyan delito.
- c) La difamación o denigración entre camaradas y la acusación y denuncia, conscientemente infundada, de un camarada.
- d) El abandono culpable del servicio.
- e) La reincidencia por tercera vez en falta leve, sancionada al menos con suspensión o inhabilitación para

cargos de mando o de confianza por tiempo determinado.

f) Cualquier otra falta que, cometida con negligencia inexcusable, ocasione grave perjuicio al Movimiento o al Estado.

Art. 12. A los efectos de lo establecido en el artículo 5.º de este Reglamento, y en el artículo 10 de los Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., se reputará falta muy grave:

- a) La desobediencia que traiga perjuicio grave para el Movimiento o Estado y la insubordinación en cualquier caso.
- b) La conducta denigrante, manifestada en la realización de delitos o de actos delictivos, que ofenden gravemente a la moral pública o al honor de la Organización.
- c) La falta grave contra los deberes de cooperación al Movimiento que no esté incluida en los supuestos del artículo 9.º. Se reputarán especialmente incluidos en el presente apartado: El abandono culpable de servicio, especialmente calificado por la gravedad de las circunstancias; la negativa a prestar un servicio extraordinario cuando sea de urgente e inaplazable cumplimiento; el no acudir al llamamiento de las Jerarquías, hecho en forma imperativa y con motivo fundado, y la traición a la causa del Movimiento.

d) El grave quebranto de la disciplina, que no esté incluido en el artículo 9.º. Se reputarán especialmente incluidos en este apartado: El atentado, la amenaza individual o colectiva, la coacción y las injurias graves dirigidas contra las Jerarquías de la Organización.

e) Los actos contra la dignidad Nacional, contra la dignidad del Movimiento, sus emblemas y sus símbolos. Se reputarán especialmente incluidos en este apartado: la difamación o denigración de España o del Jefe del Estado y la infidelidad a la Patria.

f) El pertenecer a Sociedades secretas.

Art. 13. No podrá ser impuesta sanción alguna, excepto la represión, sin que preceda la apertura de expediente, que será incoado por la Delegación de Justicia y Derecho, siempre que exista en la localidad o sea comisionado a este efecto por el jefe provincial. En los demás casos incoará el expediente el secretario de la Jefatura local. Durante la tramitación de éste podrá el jefe que la acordó decretar la suspensión del encartado en las funciones del cargo que desempeña dentro de la Organización. En el expediente habrá de pasarse al inculcado un pliego de cargos y darle, como mínimo, un plazo de diez días para su defensa. El expediente tendrá que ser resuelto en el plazo de un mes a contar de la fecha de su incoación, salvo los casos en que la prueba haya de realizarse fuera del lugar en que se tramite el expediente. En cualquier caso la tramitación no durará más de dos meses.

Art. 14. Los jefes locales solamente podrán imponer las sanciones comprendidas en los apartados a) y c) del artículo 5.º. En el caso de haberse cometido una falta grave o muy grave o una falta leve que deba sancionarse con la sanción del apartado b) del artículo 5.º, dará cuenta al jefe provincial por el medio rápido, poniendo a su disposición al inculcado.

Lo dispuesto en este artículo se aplicará sin perjuicio de las facultades que se concede a los jefes locales en el artículo 10 de los Estatutos de la Organización.

Art. 15. Resuelto el expediente y aprobada por la Jerarquía que corresponde la propuesta del instructor, se notificará por escrito la sanción al inculcado, haciendo expresa indicación de su derecho a concurrir ante la Jerarquía inmediatamente superior. No cabrá recurso cuando la sanción haya sido impuesta directamente por el secretario general.

El plazo para recurrir será de diez días, a contar desde el siguiente al de la notificación de la sanción.

Art. 16. Ninguna sanción se entenderá firme antes de transcurrir el plazo concedido en el artículo anterior para la interposición del recurso. Transcurrido este plazo sin que el inculcado haga uso de su derecho, la sanción será automáticamente firme y ejecutable.

Art. 17. El recurso se entablará siempre ante la Jerarquía inmediata superior a la que impuso la sanción.

En el caso de sanciones impuestas por las Jerarquías a que hace referen-

cia el apartado d) del artículo 1.º, la vía del recurso se agota en el jefe provincial correspondiente, que resolverá en última instancia.

Cuando se trata de sanciones impuestas por las Jerarquías a que hacen referencia los apartados b) y c) del artículo 1.º, la vía del recurso se agota en el secretario general. La resolución de esta Jerarquía es inapelable.

Todo recurso deberá resolverse en el plazo máximo de un mes.

Art. 18. Toda sanción, excepto la represión, se hará constar en el expediente personal del sancionado.

Cuando el hecho sancionado es constitutivo de delito, la Jerarquía correspondiente dará cuenta a los Tribunales de justicia.

Lo que de orden de S. E. el Jefe Nacional del Movimiento se publica en el «Boletín» para general conocimiento.

Burgos, a 25 de Mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El secretario general, R. Fernández Cuesta.»

TRES MARCAS DE CALIDAD
Tinta insuperable
ESPAÑA
Pegamento en tubitos
KOLATIKON
Tinte para el calzado
EXPRES
Representación: Buitrago, 8. Segovia

Comisión de Requisa de Chatarra

En el día de ayer, con gran animación por parte de los muchachos, se celebró el Primer Jueves Chatterero.

Por ser el primero, hubo algunas deficiencias que irán subsanándose en días sucesivos y por ello la rifa de objetos ha habido necesidad de aplazarla hasta la semana que viene, en la que dispondremos ya de gran número de regalos.

Por celebrarse el próximo jueves la fiesta del Corpus, que este año va a tener lugar en Segovia con magnificencia no común, se verificará el Miércoles Chatterero, el día 15 de estos meses.

Se han recibido regalos para dicho día de los comercios siguientes:

Don Félix Martín, don Moisés Nuño, Autogarsouta, Librería Herranz, don Fernando Hernández, don Felipe Sanz Niño, don Teodoro Velasco, don Francisco Martín Marcos.

Esta Comisión insiste nuevo sobre los señores maestros de Primera Enseñanza, tanto oficiales como particulares, para que fundan en los niños su amor a España, con obras, estimulándoles a que contribuyan con sus pequeñas molestias a la eficacia de los días chattereros.

Material para máquinas de escribir

Cintas en todos los colores, en todas las clases y en todas las medidas. Papel carbón de las mejores marcas

Únicamente en Centro General de Representaciones

ALBERTO GONZALEZ
Perocota, 1, segundo Teléfono 292

Se rumorea...

... que el próximo domingo se va a celebrar en Jauja un gran partido de fútbol.

... que los tendientes serán una Selección de Valladolid y otra de Segovia.

... que en el «team» vallsoletano acaso figuren Ruiz, del Osasuna de Pamplona; Arana, de la Real Sociedad de San Sebastián, y de este mismo Club (toma carrerilla, lector), Iruretagoyena.

... que aunque no es seguro, es probable que la selección de Valladolid salga al campo con Sañudo.

... que en vista de esto, los segovianos lo harán con Bata. Pero con Bata, el jugador del Athletic Club de Bilbao.

... que el partido va a ser de alguna trascendencia, pues hay un árbitro decidido, según su actuación del domingo, a seguir dirigiendo encuentros, o a cortarse la coleta.

... que aunque tal decisión parece algo taurómaca, mejor sería dar un ligerísimo repaso al Reglamento de la Federación de Fútbol Asociación, y después de este repaso ir al colegio. Al de árbitros, se entiende, pues el «referee» a que me refiero es indispensable.

... que un aficionado de esta capital ha donado una copa para disputarla en dos partidos: el Zorrilla F. C. y el Athletic de Segovia.

... que el partido en cuestión tendrá lugar en los días 16 al 19.

... que este último no es seguro, pero la acción vencerá sobre él.

... que tanto la cancha como el campo de fútbol se ven invadidos por los aficionados. En el terreno de juego no deben estar más que los jugadores.

F. DE LA CALLE

Dice un diario yugoeslavo

«Los héroes de Franco refulgirán con una leyenda heroica»

Belgrado.—Los diarios yugoeslavos, en especial el «Vreme» y la «Slobodna», se ocupan extensamente de las fiestas de solidaridad italoespañola celebradas en toda Italia, en África Oriental y en las islas italianas del Egeo. «Está históricamente probado—escribe el «Vreme»—que la intervención francorusa en España tuvo lugar algunos meses antes de que los voluntarios italianos y alemanes llegasen a España».

El diario cita la declaración del coronel francés Dinon, jefe de la 14.ª Brigada internacional en el frente de Madrid, en la cual se reconoce abiertamente que los voluntarios italianos intervinieron para restablecer el equilibrio contra las violencias procedentes del extranjero, que databan ya de algunos meses, y se reconoce que el período rojo en España quedará en el recuerdo de las futuras generaciones como una vergüenza terrible.

mientras las víctimas entre los combatientes de Franco y de los batallones voluntarios italianos refulgirán con una leyenda heroica que consagrará la solidaridad entre la nueva España y la nueva Italia. La «Slobodna» añade que los motivos que han dado a todo el Imperio italiano la verdadera imagen de la comunidad de espíritu entre Mussolini y el General Franco son: Italia considera al pueblo español como un elemento vital de la civilización europea; España ha de ocupar de nuevo su puesto al lado de los grandes pueblos, puesto al cual tiene derecho.—U.S.I.

Centro Instructivo y Protector de Ciegos

Números premiados del «Cupón pro ciegos»:

Día 8 de Junio
Premio de 20 pesetas, número 22.
Premios de 3 pesetas, números 21, 259, 398, 663, 778 y 833.

Día 9
Premio de 20 pesetas, número 23.
Premios de 3 pesetas, números 69, 233, 419, 459, 796 y 966.

VITACACAO

Reconstituyente a base de nuez de kola, glicerofosfato y cacao, harinas y azúcar

Laboratorios MONTANER
Zaragoza

Representante para Segovia
M. PUEYO ALASTRUVE
Plaza Santa Eulalia, 10, principal

NECROLOGIA

El día 2 de Abril, murió gloriosamente por Dios y por España, a consecuencia de las heridas sufridas en la toma de Lérida, el joven de diecisiete años de edad, natural de Miguelturza (Segovia), Román Gozalo Gozalo, perteneciente a la cuarta Bandera (segunda Legión).

Por su comportamiento heroico este legionario contaba con el aprecio de sus jefes y compañeros de armas.

Descanse en paz y reciban sus desconsolados padres, hermanos, tíos y demás familia nuestro sincero pésame.

Anuncios breves

Vendo dos carros de yugo, con todos sus aperos, uno en perfecto estado, otro inferior. Tratar, Santiago Moreno, en Abades.

Vendo dos vacas mestizas, en producción, juntas o separadas. Tratar, con Leoncio de Pablos Yague de San Pedro de Alías, Juanros de Riomoros.

Vendo chota de ocho días, de pura raza, Benito Barahona, Lepoldo Moreno, 4.º segovia.

Cemento «Asland». Marca acreditada. Calidad impecable. Por vagón, 5.40. Por partidas de sacos estación Valladolid. Grandes existencias Representante almacenería Manuel Rodríguez, Regalado, 10. Teléfono 16 17.

Se traspasa negocio. Informes en esta Administración.

Almacén de vinos, plaza de la Babilonia, número 1. Depósito para fuera de la capital, carretera de San Rafael, número 30 (frente al ferrial). Precios económicos.

Vendo dos vacas de leche, recién paridas, segundo y tercer parto, muy abundantes, en buenas condiciones. Tratar, Lorenzo Gil, Carbonero el Mayor.

Cornetas Tambores, instrumentos musicales para banda y orquesta. Representante Enrique Montañés, Plata, 13. Segovia.

Se vende una vaca suiza del primer parto, buena clase. Razón, Julián Ruano, en Perocilla.

Se venden lavabo, cama y mesita. Razón, Plaza de la Babilonia, Salvador, 17, primero, derecha.

Se arriendan pastos para ganado lanar, en caserío Redonda el Viejo, hasta Noviembre. Para tratar, en dicho caserío.

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N.-S. AUXILIO SOCIAL

El sábado 11 del actual se celebrará en Segovia la primera cuestión de Auxilio Social en este mes, y el domingo, día 12, en los pueblos de la provincia.

La carga, verdaderamente abrumadora, que hoy pesa sobre esta humanitaria Institución, por efecto de haber pasado a depender de ella todas las que percibían subvención del fondo Benéfico-Social, hace que se haga imprescindible que todos los españoles, sin excepción, aporten su óbolo a la magna obra que Auxilio Social realiza.

Nadie debe dejar de contribuir a estas cuestiones, pues el no hacerlo supone tanto como ir contra el Estado mismo, ya que es éste, en definitiva, el que satisface el déficit que se nota entre los ingresos y los gastos de Auxilio Social.

Por la Patria, el Pan y la Justicia. Saludo a Franco: Arriba España.

Mañana sábado, día 11, a las diez en punto de la misma, se presentarán todas las camaradas que pertenezcan a los distritos de San Esteban y Bellas Artes, en el domicilio de Auxilio Social, para tomar parte en la cuestión quincenal.

Las faltas se justificarán por escrito, pues en caso contrario serán sancionadas.—La jefe local.

Saludo a Franco: Arriba España.

ALMACENES JUAREZ
Vinos y licores al por mayor y menor
Plaza de San Facundo, núm. 5
El mejor vino al mejor precio
Servicio a domicilio
Avisos: teléfono 392

Fino Quinta
finura y estilo especial
Osborne